

Tema:  
**LLAMADOS**

Resumen :  
**Se establece la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1298 - E2/20 para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3216 Técnico/a Instalador/a Sanitario/a.-**

Montevideo 6 de Abril de 2022

VISTO: que por Resolución N° 499/20/5000 de fecha 30 de junio de 2020, se autorizó a la División Administración de Personal, Servicio de Administración de Gestión Humana a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 1298 - E2/20, para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3216 Técnico/a Instalador/a Sanitario/a, perteneciente al Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional Técnico, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de esta Intendencia según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales;

RESULTANDO: 1°. que la Unidad Selección y Carrera Funcional eleva para su aprobación la lista de prelación que consta en el acta de clausura elaborada por el Tribunal actuante que luce en obrados;  
2°. que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;

3°. que la División Administración de Personal sugiere hacer lugar a lo solicitado;

CONSIDERANDO: 1°. que se estima procedente el dictado de resolución correspondiente;

2°. las facultades

delegadas por Resolución N° 0013/21 de 7 de enero de 2021;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1°.- Establecer la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1298 - E2/20 autorizado por Resolución N° 499/20/5000 de fecha 30 de junio de 2020 para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3216 Técnico/a Instalador/a Sanitario/a, perteneciente al Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional Técnico, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de esta Intendencia según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, cuya vigencia se establece en 2 (dos) años a partir de esta resolución:

Posición	Nombre	C.I.
1	CAMILO SILVA HALEGUA	3873768
2	ANA SUAREZ PACHON	2978451
3	STIVEN MONTIEL	1954891
4	ANA LASSO AMARAL	4431781
5	LUIS BENENCIO PEREIRA	4207151
6	GABRIEL RODRIGUEZ ESMORIS	1937150

2°.- Establecer que cuando sean convocados/as a cubrir las vacantes de la Administración deberán superar las instancias de Evaluación Psicolaboral y Médica que tendrán carácter eliminatorio, de acuerdo a lo previsto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto y se realizarán a los convocados/as frente a cada necesidad de la Administración, respetando la ubicación en las listas de prelación.-

3°.- Disponer que quienes resulten seleccionados/as tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la resolución que establezca su nombramiento, para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Vol. III Digesto).-

4°.- Comuníquese al Departamento de Secretaría General, a la División Administración de Personal, al Centro de Formación y Estudios, a los Servicios de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y de Administración de Gestión Humana y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

**Sr. Jorge MESA**, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales..-